

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 10 de marzo del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-007**, llevado a cabo para el **suministro e instalación de control de acceso para las oficinas del Registro Inmobiliario en Santiago.**

POR CUANTO: En fecha 28 de enero del año 2022, la Gerencia de Infraestructura, emitió el requerimiento de compras no. EI/2022/0048, para el suministro e instalación de control de acceso para las oficinas del Registro Inmobiliario en Santiago.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 04 de noviembre del año 2021, emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de Cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cuatro pesos con 00/100 (RD\$481,204.00).

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 27 de enero del año 2022, emitió un completivo de la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de setenta y cinco mil trescientos veinticuatro pesos con 00/100 (RD\$75,324.00).

POR CUANTO: En fecha 15 de febrero del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 25 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta
1.	Metro Tecnología, SRL (Metrotec)	Presentó oferta
2.	Gomargos, SRL	No presentó oferta
3.	Cecomsa, S.A.	No presentó oferta
4.	Centroxpert STE, SRL	No presentó oferta
5.	Omega Tech, S.A.	No presentó oferta
6.	Multicomputos, SRL	No presentó oferta
7.	Glodinet SRL	No presentó oferta
8.	Computadoras Dominicanas SRL	No presentó oferta
9.	All Office Solutions TS SRL	No presentó oferta
10.	Oficentro Oriental SRL	No presentó oferta
11.	Multiservicios 24 SRL	No presentó oferta
12.	Nestevez Servicios de comunicación SRL	No presentó oferta
13.	P&V Móvil Comercial, SRL	No presentó oferta
14.	Sistemas y tecnologías, S.R.L.	No presentó oferta
15.	BI Solutions SRL	No presentó oferta
16.	Ditiser Servicios Múltiples, SRL	No presentó oferta

17.	AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad, SRL	No presentó oferta
18.	Inversiones Saldivar y Sosa (INVERSALYSO),	Presentó oferta
19.	Luyens Comercial, SRL	No presentó oferta
20.	Luyens Comercial, SRL	No presentó oferta
21.	Nerdone Group, SRL	No presentó oferta
22.	Espartimp SRL	No presentó oferta
23.	Garam Secure systems	No presentó oferta
24.	E. Threan & cia, SRL	No presentó oferta
25.	Grupo Inversalyso SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 22 de febrero del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron 2 propuestas:

1. Metro Tecnología, SRL (METROTEC), SRL
2. Inversiones Saldivar y Sosa (INVERSALYSO), SRL

POR CUANTO: Que en fecha 24 de febrero del año 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de las ofertas recibidas, de los proveedores participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-007**, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Metro tecnología (Metrotec) SRL		Inversiones Saldivar y Sosa (Inversalyso) SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 02 de marzo del año 2022, los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-007**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución			Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Descripción		Metro Tecnología (METROTEC) SRL		Inversiones Saldivar y Sosa (INVERSALYSO) SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	22	Lectores de huella digital y tarjeta de acceso <ul style="list-style-type: none"> •Lector de huella digital. •Interfaz RS485. •Proximidad de rango estándar para interior y exterior. •Cubierta hermética. •Sonido al recibir señal de tarjeta. •Color de lectora negro o gris oscuro. •Estatus de iluminación de color, indicador de cambio de color al leer y dar acceso con tarjeta. 	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
2	22	Botones de egreso <ul style="list-style-type: none"> •Tipo no touch (no tocar). •Calidad industrial. •Grado de protección IP 55 o superior. •Led indicador de lectura aro iluminado (luz roja cuando está cerrada, verde o azul cuando se activa la salida o viceversa). 		Cumple		Cumple	
3	22	Cerraduras electromagnéticas <ul style="list-style-type: none"> •Cerradura electromagnética con 600 libras de presión (mínimo). •Inclusión de herrajes de montura de acuerdo con el tipo de puertas donde se vayan a montar (doble hoja o sencilla). •No deben ser equipos usados, remanufacturados, ni estar en su fin de vida útil. 		Cumple		Cumple	
4	4	Botones liberador de emergencia <ul style="list-style-type: none"> •Botón multipropósito. •Activación del botón: empuje y vuelta para restablecer. •Grado de protección ip 24 o superior. •Reutilizable. 		Cumple		Cumple	
5	2	Botones egreso de escritorio <ul style="list-style-type: none"> •Montaje en superficie. •Balancín de acción suave con llave grabada como símbolo. •Interruptor basculante en acción mantenida o momentánea. 		Cumple		Cumple	
6	200	Tarjeta de proximidad imprimible.		Cumple		Cumple	
7	22	Brazo hidráulico en puertas <ul style="list-style-type: none"> •Para puertas izquierdas o derechas. •110,000 ciclos de uso. •Velocidad de recorrido controlada por válvula de cierre de 		Cumple		Cumple	
8	1	Suministro e instalación de 1 puerta comercial en cristal, perfil P40 de 1.00 X 2.10 M <ul style="list-style-type: none"> •Incluye transon de 520 cms. hasta plafón. 		Cumple		Cumple	
9	1	Incluye suministrp de accesorios, cableado y mano de obra.		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas: Metro tecnología (METROTEC) SRL e Inversiones Saldivar y Sosa (INVERSALYSO), SRL cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-007**.

POR CUANTO: Que en fecha 02 de marzo del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Metro tecnología (Metrotec) SRL;		Inversiones Saldivar y Sosa (Inverlyso) SRL	
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	22	Unid.	Suministro e instalación de lectores huella digital y tarjeta de acceso RFID, proximidad de rango estándar para interior y exterior, interfaz de comunicación RS485, capacidad de funcionar como lector esclavo y standalone, cubierta hermética, sonido al recibir señal de tarjeta, color de lectora negro o gris oscuro, estatus de iluminación de color, indicador de cambio de color al leer y dar acceso con tarjeta	RD\$ 8,152.73	RD\$179,359.98	RD\$ 14,874.29	RD\$ 327,234.37
2	22	Unid.	Suministro e instalación de botones de egreso tipo no touch (no tocar), calidad industrial, grado de protección IP 55 o superior, led indicadora de lectura aro iluminado (luz roja cuando está cerrada, verde o azul cuando se activa la salida o viceversa).	RD\$ 2,681.82	RD\$ 59,000.07	RD\$ 1,127.89	RD\$ 24,813.61
3	22	Unid.	Suministro e instalación de cerraduras electromagnética con 600 libras de presión (mínimo), incluye de herrajes de montura (Z, U Brackets) de acuerdo con el tipo de puertas donde se vayan a montar (doble hoja o sencilla).	RD\$ 6,811.82	RD\$149,860.07	RD\$ 3,285.12	RD\$ 72,272.64
4	4	Unid.	Estación STI roja, con botón liberador de emergencia, letrero de emergencia en español, grado de protección IP 24 o superior.	RD\$ 12,095.00	RD\$ 48,380.00	RD\$ 748.91	RD\$ 2,995.64
5	2	Unid.	Boton pulsador de salida en escritorios	RD\$ 1,180.00	RD\$ 2,360.00	RD\$ 189.80	RD\$ 379.60
6	200	Unid.	Tarjetas de proximidad imprimible.	RD\$ 289.10	RD\$ 57,820.00	RD\$ 94.91	RD\$ 18,981.40
7	22	Unid.	Suministro e instalación de brazo hidráulico en puertas	RD\$ 2,628.19	RD\$ 57,820.19	RD\$ 1,062.00	RD\$ 23,364.00
8	1	Unid.	Suministro e instalación de puerta comercial en cristal, perfil P40 de 1.00 x 2.10 M, incluye transe de 50 cms hasta plafón	RD\$ 30,680.00	RD\$ 30,680.00	RD\$ 39,333.33	RD\$ 39,333.33
9	1	PA	Instalación, incluye cable UTP CAT6 (350 MHz), canalizaciones, obra civil de ranurado o perforación de muros, resane y pintura del color existente y mano de obra.	RD\$ 67,260.00	RD\$ 67,260.00	RD\$ 227,189.33	RD\$ 227,189.33
Total					RD\$652,540.31		RD\$ 736,563.91
				Total ítems/lotés habilitados	\$ 652,540.31	Total ítems/lotés habilitados	\$ 736,563.91
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	\$ 652,540.31	Monto a Adjudicar	\$0.00

POR CUANTO: la oferta presentada por Metro Tecnología (Metrotec), SRL, excede el monto de la disponibilidad financiera inicial; la unidad requirente solicitó el completivo de fondos por un monto de noventa y seis mil doce pesos con 31/100 (RD\$96,012.31) a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintidós (2022), emitió la certificación de existencia de fondos actualizada, para la adquisición de que se trata por un monto de seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta pesos con 31/100 (RD\$652,540.31).

---No hay nada debajo de esta línea---

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”*.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-007** establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”*.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-007**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de infraestructura no. EI/2022/0048, de fecha 28 de enero del año 2022.

VISTAS: La certificación de existencia de fondos, de 04 de noviembre del año 2021.

VISTOS: El completivo de existencia de fondos, de 27 de enero del año 2022.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-007**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas Metro tecnología (Metrotec) SRL e Inversiones Saldivar y Sosa (INVERSALYSO), SRL.

VISTAS: La evaluación de credenciales definitiva, de fecha 24 de febrero del año 2022.

VISTAS: La evaluación técnica, de fecha 02 de marzo del año 2022.

VISTAS: La evaluación económica a los oferentes, de fecha 02 de marzo del año 2022.

VISTOS: El completivo de existencia de fondos, de 10 de marzo del año 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-007**, llevado a cabo para **el suministro e instalación de control de acceso para las oficinas del Registro Inmobiliario en Santiago**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Metro Tecnología (METROTEC), SRL	124026954	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	RD\$652,540.31

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 10 de marzo del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-

